

ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

1.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

ORIENTO DE LA COMPAÑIA

En Guayaquil, el 11 de Marzo de 1996, se constituye, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abog. Marcos N. Díaz Casquete, la compañía bajo la razón social GALANZAUTO S.A. e inscrita en el registro mercantil el 13 de Octubre de 1996, con el número 15.293, y con el No. 23.757 del repertorio. Con un capital social suscrito de Veinte millones de sucres (S/ 20.000.000,00), con un plazo de vida de 50 años, iniciando sus operaciones comerciales el 21 de Octubre de 1997 y su actividad principal es la venta al por mayor y menor de accesorios, partes y piezas de vehículos, así como también a la venta al por menor de automóviles y vehículos para todo terrenos.

Mediante resolución de la Superintendencia de Compañías, declara a la compañía en disolución y liquidación y cerra sus operaciones el 18 de Septiembre del 2007. Posteriormente el 5 de Agosto del 2009, se reúne la Junta General de Accionistas, y optan por reactivar la actividad comercial de la compañía. La acta de la Junta General de Accionistas se eleva a escritura pública ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil Dr. Marcos Nicolás Díaz Casquete, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil con el No. 15.411.

La compañía para la realización de sus actividades de oficina y comerciales cuenta con tres locales y la matriz está situada en la ciudadela Kennedy Nueva, calle ave. Kennedy No. 106 intersección ave. San Jorge, mz. 25. Piso 0. Teléfono No. 042398982-042396254, Email galanzauto@hotmail.com. Para la venta y distribución de las mercaderías, cuenta con vehículos propiedad de la empresa y vendedores sin relación de dependencia que ganan comisiones por la venta.

En la actualidad la compañía tiene los siguientes permisos: Sanidad No 275344 otorgado por la Dirección General de Salud de Guayaquil; Cuerpo de Bomberos No. 849055, Patente Municipal No.88000; Tasa de Habitación No. 246271.1.1 por mil No. 22429. Todos estos permisos se renuevan anualmente.

La compañía lleva su contabilidad de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento, y son preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados promulgados por la Federación Nacional de Contadores conjuntamente por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. En el presente año no han sido necesarios asientos de memorándum para ajustar los estados financieros.

las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para que provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad.

La Resolución NO. 08.G.DYC.000 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de Diciembre del 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador. En base a este cronograma la Compañía, tuvo su periodo de transición en el año 2011 y a partir del 1ero de Enero del 2012 debe adoptar las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERAS (NIIF)**. La compañía en el año 2015 no ha realizado ningún Asiento contable de NIIF para PYMES.

La compañía en el año 2014, según su Balance de Situación Financiera, su activo total supero el \$ 1'000.000.00 (Un millón 00/100 de dolares), que según el Art. No. 318 de la Ley de Compañías están obligadas a partir del año siguiente en que sobrepaso el monto fijado, a presentar sus Balance Auditados a la Superintendencia de Compañías, independientemente del valor de sus activos, por lo tanto los balances financieros del 2015 de la compañía SALARCAUTO S.A. es la primera auditoría.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y Equivalentes del efectivo. para propósito del estado de flujos de caja, la compañía incluye en esta cuenta los saldos de caja y bancos.

Provisión de cuentas incobrables. La Compañía no constituye provisiones para cuentas incobrables, ya que la facturación por prestación de servicios o por venta de repuesto o accesorios para vehículos es prácticamente al contado, porque se da un crédito hasta 8 días para la cancelación de la factura.

Inventarios. La mercadería lo valora al costo promedio de adquisición.

Valuación de propiedades. El costo de las propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada: 10% para instalaciones, 10% para equipos de oficina, 10% para muebles enseres, 20 % para vehículos y 33% para equipos de computación.

2. CAJA Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre del 2015, sus saldos son como sigue:

		(Dólares)
Caja	\$	1.170,78
Bancos		
Pichincha (cta.cte. No.2100080342)		1.567,24
Pichincha (cta.cte. No.3130677804)		15.356,34
Guayaquil (cta.cte. No. 4530794-5)		<u>2.110,25</u>